

SM

Guayaquil, 25 de noviembre del 2014

Señor
PABLO DAVID TORRES ALAÑA
Ciudad.-

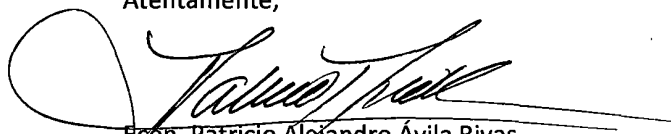
De mis consideraciones:

Cúmpleme manifestarle que la Junta General Extraordinaria de Accionistas de PREDIAL LA FRAGUA S.A. FRAGUASA en sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted como GERENTE, por el periodo de cinco años. Usted sustituye en el cargo al Econ. Patricio Alejandro Ávila Rivas, cuyo nombramiento fue inscrito en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 09 de agosto del 2011.

De conformidad al Estatuto Social le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial en forma individual.

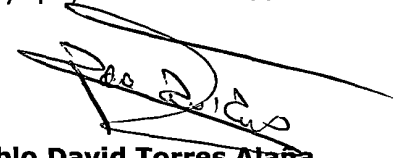
PREDIAL LA FRAGUA S.A. FRAGUASA se constituyó por Escritura Pública celebrada el 08 de octubre del 2008 ante el Notario Séptimo de Guayaquil, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 06 de noviembre del 2008

Atentamente,

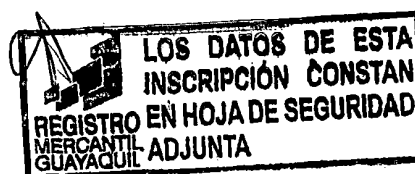


Econ. Patricio Alejandro Ávila Rivas
SECRETARIO DE LA JUNTA

RAZÓN: Acepto desempeñar el cargo de GERENTE de PREDIAL LA FRAGUA S.A. FRAGUASA.
Guayaquil, noviembre 25 del 2014



Pablo David Torres Alaña
C.C. 0909846388



136803



Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:4.861

FECHA DE REPERTORIO:28/ene/2015

HORA DE REPERTORIO:11:11

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E), ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha cinco de Febrero del dos mil quince queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente**, de la Compañía **PREDIAL LA FRAGUA S.A. FRAGUASA**, a favor de **PABLO DAVID TORRES ALAÑA**, de fojas **4.623 a 4.625**, Registro de Nombramientos número **1.538**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 4861



Ab. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Guayaquil, 06 de febrero de 2015

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 1059768

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

06 MAR 2015

HORA:
11:50

Receptor:

Firma:

Pablo Amboc